

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 30 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO  
No. 183

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2000-00070-00	EJECUTIVO	AIDA MERCEDES RUGE	RODRIGO GIL PLAZA	COMUNIQUESE AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACARI VALLE, QUE LA SOLICITUD DE REMANENTES PARA EL PROCESO QUE ALLÍ CURSA RADICADO AL 2012-00250, NO SURTE SUS EFECTOS, EL PRESENTE PROCESO FUE RECHAZO Y REMITIDO A SU MISMO DESPACHO.	NOVIEMBRE 29 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2017-00458-00	EJECUTIVO	MARTHA CECILIA SUAREZ VASQUEZ	JOSE GUILLERMO CASTRO SOTO	AUTO DECRETA TERMINACIÓN PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA, SE ORDENA DESGLOSE A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, Y EL ARCHIVO DEL MISMO.	NOVIEMBRE 29 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2022-00390-00	EJECUTIVO	BANCO FALABELLA S.A.	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS PEDIDAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO, Y SE CONDENA EN COSTAS. EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	NOVIEMBRE 29 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2022-00395-00	VERBAL RESPONSABILIDAD	JORGE HERNANDO HERNANDEZ BEJARANO	PRIVADO	ADMITIR LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA, SURTIR TRASLADO	NOVIEMBRE 29 DE 2022

		CIVIL EXTRACONTRACTUAL			A DICHA PARTE DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA Y SE FIJA CAUCIÓN POR VALOR DE \$8.255.661,00 PARA LA PRACTICA DE MEDIDAS.	
5	76-111-40-03-001-2022-00397-00	EJECUTIVO	PARA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS PEDIDAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO, Y SE CONDENA EN COSTAS. EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS	NOVIEMBRE 29 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2022-00399-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MYTRACKS S.A.S.	PRIVADO	ADMITIR LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA, SURTIR TRASLADO A DICHA PARTE DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA Y DEL JURAMENTO ESTIMATORIO Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADA.	NOVIEMBRE 29 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Noviembre 30 de 2022, 8:00 a.m.  
 Fecha y hora de desfijación: Noviembre 30 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co).

  
 LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
 Secretaria.-